

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****58****MEJORADA DEL CAMPO****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el decreto 2018/2021, de 9 de febrero, por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

Convocatoria: una plaza de jefe sección Atención al Ciudadano del personal funcionario del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, correspondiente al puesto 02.11.01 de la actual RPT (OEP 2020).

Bases específicas: se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal: [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es) y Sede Electrónica.

Sistema de selección: concurso de méritos específicos por promoción interna.

Plazo de presentación de solicitudes: diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos de examen: 20,34 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

Mejorada del Campo, a 9 de febrero de 2021.—El concejal de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos, por delegación de la Alcaldía (decreto 914/2019, de 21 de junio), Isidoro García Bravo.

(02/4.654/21)

